I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1314
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
14 ABR 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Memorándum Nº 180 de fecha 09.04.2010 de la Secplac a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios, Modalidad Honorarios, suscrito con fecha 30.03.2010 entre la I. Municipalidad de La Cistema y don Jorge Follia Retamales, el que estará a cargo de la elaboración del diseño eléctrico de los proyectos Mejoramiento Área Verde Pasaje Quellón, tramo, II y Mejoramiento Área Verde JJ Prieto en villa Los Troncos, con cargo al item 1140505006 del programa;

2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de

Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1°.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicios, Modalidad Honorarios, suscrito con fecha 30.03.2010 entre la I. Municipalidad de La Cistema y don Jorge Follia Retamales, el que estará a cargo de la elaboración del diseño eléctrico de los proyectos Mejoramiento Área Verde Pasaje Quellón tramo II y Mejoramiento Área Verde JJ Prieto en villa Los Troncos, con cargo al item 1140505006 del programa, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRAÇÃO PER TAPIA GALLAROS V FINANÇÃO SV de Adm. y Finanzas

Per orden del alcalde